



22 de marzo de 2017

Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos presenta informe sobre Guatemala

GUATEMALA. La Alta Comisionada Adjunta de la ONU para los Derechos Humanos, Kate Gilmore, presentó hoy ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, el *Informe Anual del Alto Comisionado sobre las Actividades de su Oficina en Guatemala durante 2016*.

El informe resume las actividades realizadas por OACNUDH-Guatemala en cumplimiento de su mandato de observar la situación de los derechos humanos, informar y brindar asistencia técnica a instituciones del Estado y a la sociedad civil. Analiza los avances y desafíos relacionados con la justicia, la seguridad, la situación de las y los defensores de derechos humanos, pueblos indígenas, mujeres y personas gais, lesbianas bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI), así como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Incluye además 14 recomendaciones al Estado, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de Guatemala en materia de derechos humanos.

La Alta Comisionada Adjunta inició su presentación expresando sus profundas condolencias a los familiares de por lo menos 40 niñas que perdieron la vida por causa de un incendio mientras permanecían encerradas bajo llave en un aula del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el pasado 8 de marzo. “La causa y las circunstancias de esta tragedia deben ser investigadas, y los responsables llevados ante la justicia”, enfatizó Gilmore. “Un tributo apropiado para las víctimas será una reforma profunda al sistema de protección de la niñez”, finalizó.

La Alta Comisionada Adjunta saludó la colaboración entre el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) y destacó los avances en la **lucha contra la corrupción y la impunidad**. En ese sentido, el informe señala que los casos investigados y llevados a juicio involucraron a funcionarios públicos de los tres poderes del Estado y a empresarios, entre otros. También se registraron avances en los juicios por violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado interno, particularmente en los casos Sepur Zarco, Creompaz y Molina Theissen.

Gilmore subrayó que este progreso se afianzará sólo hasta que “se lleven a cabo los cambios estructurales pendientes en el sistema de justicia”. Refiriéndose a la reforma constitucional, lamentó el estancamiento del debate en el Congreso, así como el rechazo al reconocimiento de la jurisdicción indígena. “Aliento al Congreso a avanzar en la aprobación de la iniciativa, sin menoscabar la esencia y coherencia de la reforma”, expresó. El informe valora la amplia discusión pública sobre las reformas durante el año pasado, con la participación activa e inclusiva de la sociedad civil, representantes y autoridades indígenas, y el sector privado.

La Alta Comisionada Adjunta reiteró la preocupación por la “creciente hostilidad hacia operadores de justicia involucrados en la lucha contra la impunidad”, como ilustran los ataques contra la Fiscal General, Thelma Aldana, y varios jueces y juezas.

En su alocución, Gilmore expresó también su preocupación por las “persistentes amenazas y ataques contra las y los defensores de derechos humanos y periodistas, y por la prevalencia de impunidad” en estos hechos. Agregó que algunos defensores “han sido víctimas de casos jurídicos espurios”, en particular en el contexto de protestas sociales relacionadas con la defensa de derechos a tierras, territorios y recursos naturales. El informe da cuenta de 14 asesinatos y 223

ataques contra defensoras y defensores, según registros de UDEFEGUA, siendo las principales víctimas periodistas, líderes indígenas, sindicalistas, así como defensoras y defensores de justicia de transición, tierras, territorios y recursos naturales. Asimismo toma nota del inicio del desarrollo de una política pública sobre defensoras y defensores de derechos humanos por parte de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la cual será consultada con la sociedad civil.

Con relación a la **seguridad**, es importante resaltar que en una reunión con el Canciller Carlos Raúl Morales el pasado 28 de febrero en Ginebra, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, saludó el inicio del plan de retiro gradual del ejército de las tareas de seguridad ciudadana, una de las recomendaciones de sus informes anteriores.

El informe señala que a pesar de la reducción en el número de muertes violentas en los dos últimos años, el país continúa enfrentando graves problemas de violencia y delincuencia organizada, especialmente en los departamentos de Guatemala, Escuintla e Izabal. El informe enfatiza la importancia de impulsar las reformas a la Ley de la Policía Nacional Civil, que aseguren el modelo policial previsto en los Acuerdos de Paz, mediante el fortalecimiento de los controles internos y el establecimiento de una carrera profesional. También subraya la necesidad urgente de abordar los problemas estructurales del Sistema Penitenciario, incluyendo el hacinamiento crónico, y la adecuada infraestructura y seguridad para las personas privadas de libertad.

Con relación a la situación de los derechos de los **pueblos indígenas**, la Alta Comisionada Adjunta expresó que “continúan pendientes acciones para proteger los derechos de los pueblos indígenas y para asegurar su plena y genuina participación en los procesos de toma de decisión, especialmente en el contexto de proyectos hidroeléctricos, mineros y otros”.

En este sentido, el informe recuerda la importancia de asegurar procesos adecuados de consulta con los pueblos indígenas. Además da cuenta de las 11 sentencias emitidas por la Corte de Constitucionalidad sobre derechos de los pueblos indígenas, relacionadas particularmente con los derechos a la consulta, tierras comunales, educación bilingüe intercultural y el reconocimiento del sistema de justicia de los pueblos indígenas.

La **violencia contra la mujer** sigue siendo un problema grave en Guatemala, que se evidencia en el alarmante número de embarazos de niñas y muertes violentas de mujeres. El informe señala la preocupación por la desaparición de 55 niñas del Hogar Seguro, por la cual la Institución del Procurador de los Derechos Humanos había presentado una denuncia penal. Señala también el aumento de denuncias recibidas y sentencias emitidas por los tribunales especializados de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

El informe recoge la preocupación de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos y OACNUDH Guatemala frente a los graves hechos de violencia contra mujeres trans, asimismo por la estigmatización y persistente discriminación y violencia contra **personas LGBTI**.

Con relación a los **derechos económicos, sociales y ambientales**, OACNUDH-Guatemala continuó recibiendo denuncias sobre los impactos negativos de los monocultivos sobre los derechos humanos, entre ellos contratos irregulares de compra de tierras, impacto de las fumigaciones sobre cultivos en fincas vecinas, y la desviación y contaminación de ríos. El informe también aborda la situación del derecho a la salud y la alimentación así como los derechos laborales.

La Alta Comisionada Adjunta concluyó la presentación del informe expresando su plena disposición para continuar la colaboración con el Estado de Guatemala en favor de los derechos humanos de la población guatemalteca.

El informe está disponible para consulta en:

[http://www.oacnudh.org.gt/documentos/informes/InformeAnual2016\(esp\).pdf](http://www.oacnudh.org.gt/documentos/informes/InformeAnual2016(esp).pdf)

OACNUDH-Guatemala -- [guatemala@ohchr.org](https://www.facebook.com/OACNUDHGuatemala) - [facebook.com/OACNUDHGuatemala](https://www.facebook.com/OACNUDHGuatemala) - @Oacnudh_GT